PROGRAMA EDUCATIVO	ASIGNATURA	SEMESTRE Y GRUPO	SUSTENTANTE SELECCIONADO
Licenciatura en Derecho	Derecho procesal administrativo	5° Grupo 1	L.D. Ma. del Carmen Ramos Castañon
	Causa y efecto. Lengua extranjera	5° Grupo 1	L.E.L.I. María del Rosario Nolasquez Trejo
	Salud física y emocional	5° Grupo 1	Psic. Erika Priscila Hernández Zenil
	Práctica forense (derecho mercantil)	7° Grupo 1	L.D. Ma. del Carmen Ramos Castañon
	Optativa de área (Derecho penal: Medicina legal)	9° Grupo 1	M.C. Jesús Raúl Cruz Mejía
	Optativa de área (Derecho administrativo y fiscal: Derecho contencioso administrativo)	10° Grupo 1	L.D. Oscar Gonzalo Labra Arteaga
	Optativa de área (Derecho administrativo y fiscal: Derecho monetario)	10° Grupo 1	L.D. Hermenejildo Hinojosa Cruz
	Optativa de área (Derecho administrativo y fiscal: Derecho procesal fiscal)	10° Grupo 1	L.D. Sonia Reynoso Trejo

PROGRAMA EDUCATIVO	ASIGNATURA	SEMESTRE Y GRUPO	SUSTENTANTE SELECCIONADO
Licenciatura en Ingeniería en Procesamiento de Recursos Minerales	Interacción materia y energía	2° Grupo 1	Ing. Gabriela Suárez Ruiz
	Geomecánica minera	5° Grupo 1	Ing. Yazmín Acosta Maya
	Sistemas de explotación de minas	5° Grupo 1	Ing. Julio Paz Palacios Rodríguez
	Preparación mecánica de minerales	5° Grupo 1	Ing. José Miguel Benitez Gutiérrez
	Responsabilidad social y manejo de conflictos	5° Grupo 1	L.A. Jorge Uriel Alvarado Ramírez
	Decisiones personales. Lengua extranjera	5° Grupo 1	L.E.L.I. Paulina Trujillo Castillo
	Salud y prevención de adicciones	5° Grupo 1	Psic. Erika Priscila Hernández Zenil

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO
ESCUELA SUPERIOR DE ZIMAPÁN

En la ciudad de Zimapán, estado de Hidalgo; siendo las 10:00 hrs. del día martes 6 de Junio del año 2017 reunida en la Escuela Superior de Zimapán, la comisión dictaminadora designada por la dirección del mismo, con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 63 y 65 del estatuto general y convocatoria expedida por la secretaría general de esta casa de estudios.---------
Ante la comisión dictaminadora de Interacción materia y energía, presidida por el Mtro. Alfredo Trejo Espino, el Ing. Carlos David Guzmán León y el Mtro. José Luis Islas Miranda, en su calidad de presidente, secretario y primer vocal respectivamente, se presentó la Ing. Gabriela Suárez Ruiz, sustentante al examen de oposición, para adquirir la materia de Interacción materia y energía.----------
Se hizo del conocimiento del sustentante, que dispone de 30 minutos para realizar la exposición del tema que oportunamente le fue notificado. Concluida la exposición, los integrantes de la comisión dictaminadora lo interrogaron y con posterioridad en forma individual emitieron su calificación, verificando colegiadamente el contenido del currículo presentado y en forma conjunta acordaron que la Ing. Gabriela Suárez Ruiz, es apto para asignarle la materia de Interacción materia y energía para el periodo lectivo Julio - Diciembre 2017.---------
No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la reunión, firmando al calce para constancia los que en ella intervinieron.----------

Mtro. Alfredo Trejo Espino
Presidente

Ing. Carlos David Guzmán León
Secretario

Mtro. José Luis Islas Miranda
Primer Vocal

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO
ESCUELA SUPERIOR DE ZIMAPÁN

En la ciudad de Zimapán, estado de Hidalgo; siendo las 11:00 hrs. del día martes 6 de Junio del año 2017 reunida en la Escuela Superior de Zimapán, la comisión dictaminadora designada por la dirección del mismo, con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 63 y 65 del estatuto general y convocatoria expedida por la secretaría general de esta casa de estudios.---------
Ante la comisión dictaminadora de Geomecánica minera, presidida por el Mtro. Alfredo Trejo Espino, el Ing. Carlos David Guzmán León y el Mtro. José Luis Islas Miranda, en su calidad de presidente, secretario y primer vocal respectivamente, se presentó la Ing. Yazmín Acosta Maya, sustentante al examen de oposición, para adquirir la materia de Geomecánica minera.----------
Se hizo del conocimiento del sustentante, que dispone de 30 minutos para realizar la exposición del tema que oportunamente le fue notificado. Concluida la exposición, los integrantes de la comisión dictaminadora lo interrogaron y con posterioridad en forma individual emitieron su calificación, verificando colegiadamente el contenido del currículo presentado y en forma conjunta acordaron que Ing. Yazmín Acosta Maya, es apto para asignarle la materia de Geomecánica minera para el periodo lectivo Julio - Diciembre 2017.----------
No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la reunión, firmando al calce para constancia los que en ella intervinieron.----------

Mtro. Alfredo Trejo Espino
Presidente

Ing. Carlos David Guzmán León
Secretario

Mtro. José Luis Islas Miranda
Primer Vocal

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO
ESCUELA SUPERIOR DE ZIMAPÁN

En la ciudad de Zimapán, estado de Hidalgo; siendo las 12:00 hrs. del día martes 6 de Junio del año 2017 reunida en la Escuela Superior de Zimapán, la comisión dictaminadora designada por la dirección del mismo, con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 63 y 65 del estatuto general y convocatoria expedida por la secretaría general de esta casa de estudios.----------

Ante la comisión dictaminadora de Sistemas de explotación de mina, presidida por el Mtro. Alfredo Trejo Espino, el Ing. Carlos David Guzmán León y el Mtro. José Luis Islas Miranda, en su calidad de presidente, secretario y primer vocal respectivamente, se presentó el Ing. Julio Paz Palacios Rodríguez, sustentante al examen de oposición, para adquirir la materia de Sistemas de explotación de mina.----------

Se hizo del conocimiento del sustentante, que dispone de 30 minutos para realizar la exposición del tema que oportunamente le fue notificado. Concluida la exposición, los integrantes de la comisión dictaminadora lo interrogaron y con posterioridad en forma individual emitieron su calificación, verificando colegiadamente el contenido del currículo presentado y en forma conjunta acordaron que el Ing. Julio Paz Palacios Rodríguez, es apto para asignarle la materia de Sistemas de explotación de mina para el periodo lectivo Julio - Diciembre 2017.----------

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la reunión, firmando al calce para constancia los que en ella intervinieron.----------

Mtro. Alfredo Trejo Espino
Presidente

Ing. Carlos David Guzmán León
Secretario

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO
ESCUELA SUPERIOR DE ZIMAPÁN

Mtro. José Luis Islas Miranda
Primer Vocal

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO
ESCUELA SUPERIOR DE ZIMAPÁN

En la ciudad de Zimapán, estado de Hidalgo; siendo las 13:00 hrs. del día martes 6 de Junio del año 2017 reunida en la Escuela Superior de Zimapán, la comisión dictaminadora designada por la dirección del mismo, con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 63 y 65 del estatuto general y convocatoria expedida por la secretaría general de esta casa de estudios.----------

Ante la comisión dictaminadora de Preparación mecánica de minerales, presidida por el Mtro. Alfredo Trejo Espino, el Ing. Carlos David Guzmán León y el Mtro. José Luis Islas Miranda, en su calidad de presidente, secretario y primer vocal respectivamente, se presentó el Ing. José Miguel Benitez Gutiérrez, sustentante al examen de oposición, para adquirir la materia de Preparación mecánica de minerales.----------

Se hizo del conocimiento del sustentante, que dispone de 30 minutos para realizar la exposición del tema que oportunamente le fue notificado. Concluida la exposición, los integrantes de la comisión dictaminadora lo interrogaron y con posterioridad en forma individual emitieron su calificación, verificando colegiadamente el contenido del currículo presentado y en forma conjunta acordaron que el Ing. José Miguel Benitez Gutiérrez, es apto para asignarle la materia de Preparación mecánica de minerales para el periodo lectivo Julio - Diciembre 2017.----------

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la reunión, firmando al calce para constancia los que en ella intervinieron.----------

Mtro. Alfredo Trejo Espino — Presidente

Ing. Carlos David Guzmán León — Secretario

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO
ESCUELA SUPERIOR DE ZIMAPÁN

Mtro. José Luis Islas Miranda — Primer Vocal

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO
ESCUELA SUPERIOR DE ZIMAPÁN

En la ciudad de Zimapán, estado de Hidalgo; siendo las 14:00 hrs. del día martes 6 de Junio del año 2017 reunida en la Escuela Superior de Zimapán, la comisión dictaminadora designada por la dirección del mismo, con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 63 y 65 del estatuto general y convocatoria expedida por la secretaría general de esta casa de estudios.----------
Ante la comisión dictaminadora de Responsabilidad social y manejo de conflictos, presidida por el Mtro. Alfredo Trejo Espino, el Ing. Carlos David Güzmán León y el Mtro. José Luis Islas Miranda, en su calidad de presidente, secretario y primer vocal respectivamente, se presentó el L.A. Jorge Uriel Alvarado Ramírez, sustentante al examen de oposición, para adquirir la materia de Responsabilidad social y manejo de conflictos.----------
Se hizo del conocimiento del sustentante, que dispone de 30 minutos para realizar la exposición del tema que oportunamente le fue notificado. Concluida la exposición, los integrantes de la comisión dictaminadora lo interrogaron y con posterioridad en forma individual emitieron su calificación, verificando colegiadamente el contenido del currículo presentado y en forma conjunta acordaron que el L.A. Jorge Uriel Alvarado Ramírez, es apto para asignarle la materia de Responsabilidad social y manejo de conflictos para el periodo lectivo Julio – Diciembre 2017.----------
No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la reunión, firmando al calce para constancia los que en ella intervinieron.----------

Mtro. Alfredo Trejo Espino
Presidente

Ing. Carlos David Guzmán León
Secretario

Mtro. José Luis Islas Miranda
Primer Vocal

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO
ESCUELA SUPERIOR DE ZIMAPÁN

En la ciudad de Zimapán, estado de Hidalgo; siendo las 15:00 hrs. del día martes 6 de Junio del año 2017 reunida en la Escuela Superior de Zimapán, la comisión dictaminadora designada por la dirección del mismo, con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 63 y 65 del estatuto general y convocatoria expedida por la secretaría general de esta casa de estudios.----------

Ante la comisión dictaminadora de Salud y prevención de adicciones, presidida por el Mtro. Alfredo Trejo Espino, el Ing. Carlos David Guzmán León y el Mtro. José Luis Islas Miranda, en su calidad de presidente, secretario y primer vocal respectivamente, se presentó la Psic. Erika Priscila Hernández Zenil, sustentante al examen de oposición, para adquirir la materia de Salud y prevención de adicciones.----------

Se hizo del conocimiento del sustentante, que dispone de 30 minutos para realizar la exposición del tema que oportunamente le fue notificado. Concluida la exposición, los integrantes de la comisión dictaminadora lo interrogaron y con posterioridad en forma individual emitieron su calificación, verificando colegiadamente el contenido del currículo presentado y en forma conjunta acordaron que la Psic. Erika Priscila Hernández Zenil, es apto para asignarle la materia de Salud y prevención de adicciones para el periodo lectivo Julio – Diciembre 2017.----------

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la reunión, firmando al calce para constancia los que en ella intervinieron.----------

Mtro. Alfredo Trejo Espino

Presidente

Ing. Carlos David Guzmán León

Secretario

Mtro. José Luis Islas Miranda

Primer Vocal

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO
ESCUELA SUPERIOR DE ZIMAPÁN

En la ciudad de Zimapán, estado de Hidalgo; siendo las 10:00 hrs. del día miércoles 7 de Junio del año 2017 reunida en la Escuela Superior de Zimapán, la comisión dictaminadora designada por la dirección del mismo, con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 63 y 65 del estatuto general y convocatoria expedida por la secretaría general de esta casa de estudios.---------

Ante la comisión dictaminadora de Derecho procesal administrativo, presidida por el Mtro. Alfredo Trejo Espino, el Mtro. José Luis Islas Miranda y el L.D. Sergio López Licona, en su calidad de presidente, secretario y primer vocal respectivamente, se presentó la L.D. Ma. del Carmen Ramos Castañon, sustentante al examen de oposición, para adquirir la materia de Derecho procesal administrativo.----------

Se hizo del conocimiento del sustentante, que dispone de 30 minutos para realizar la exposición del tema que oportunamente le fue notificado. Concluida la exposición, los integrantes de la comisión dictaminadora lo interrogaron y con posterioridad en forma individual emitieron su calificación, verificando colegiadamente el contenido del currículo presentado y en forma conjunta acordaron que L.D. Ma. del Carmen Ramos Castañon, es apto para asignarle la materia de Derecho procesal administrativo para el periodo lectivo Julio - Diciembre 2017.----------

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la reunión, firmando al calce para constancia los que en ella intervinieron.----------

Mtro. Alfredo Trejo Espino
Presidente

Mtro. José Luis Islas Miranda
Secretario

L.D. Sergio López Licona
Primer Vocal

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO
ESCUELA SUPERIOR DE ZIMAPÁN

En la ciudad de Zimapán, estado de Hidalgo; siendo las 11:00 hrs. del día miércoles 7 de Junio del año 2017 reunida en la Escuela Superior de Zimapán, la comisión dictaminadora designada por la dirección del mismo, con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 63 y 65 del estatuto general y convocatoria expedida por la secretaría general de esta casa de estudios.----------
Ante la comisión dictaminadora de Salud y Nutrición, presidida por el Mtro. Alfredo Trejo Espino, el Mtro. José Luis Islas Miranda y el L.D. Sergio López Licona, en su calidad de presidente, secretario y primer vocal respectivamente, se presentó la Psic. Erika Priscila Hernández Zenil, sustentante al examen de oposición, para adquirir la materia de Salud y Nutrición.----------
Se hizo del conocimiento del sustentante, que dispone de 30 minutos para realizar la exposición del tema que oportunamente le fue notificado. Concluida la exposición, los integrantes de la comisión dictaminadora lo interrogaron y con posterioridad en forma individual emitieron su calificación, verificando colegiadamente el contenido del currículo presentado y en forma conjunta acordaron que la Psic. Erika Priscila Hernández Zenil, es apto para asignarle la materia de Salud y Nutrición para el periodo lectivo Julio - Diciembre 2017.----------
No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la reunión, firmando al calce para constancia los que en ella intervinieron.----------

Mtro. Alfredo Trejo Espino
Presidente

Mtro. José Luis Islas Miranda
Secretario

L.D. Sergio López Licona
Primer Vocal

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO
ESCUELA SUPERIOR DE ZIMAPÁN

En la ciudad de Zimapán, estado de Hidalgo; siendo las 13:00 hrs. del día miércoles 7 de Junio del año 2017 reunida en la Escuela Superior de Zimapán, la comisión dictaminadora designada por la dirección del mismo, con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 63 y 65 del estatuto general y convocatoria expedida por la secretaría general de esta casa de estudios.---------

Ante la comisión dictaminadora de Optativa de área (Derecho penal: Medicina legal), presidida por el Mtro. Alfredo Trejo Espino, el Mtro. José Luis Islas Miranda y el L.D. Sergio López Licona, en su calidad de presidente, secretario y primer vocal respectivamente, se presentó el M.C. Jesús Raúl Cruz Mejía, sustentante al examen de oposición, para adquirir la materia de Optativa de área (Derecho penal: Medicina legal).----------

Se hizo del conocimiento del sustentante, que dispone de 30 minutos para realizar la exposición del tema que oportunamente le fue notificado. Concluida la exposición, los integrantes de la comisión dictaminadora lo interrogaron y con posterioridad en forma individual emitieron su calificación, verificando colegiadamente el contenido del currículo presentado y en forma conjunta acordaron que el M.C. Jesús Raúl Cruz Mejía, es apto para asignarle la materia de Optativa de área (Derecho penal: Medicina legal) para el periodo lectivo Julio - Diciembre 2017.----------

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la reunión, firmando al calce para constancia los que en ella intervinieron.----------

Mtro. Alfredo Trejo Espino
Presidente

Mtro. José Luis Islas Miranda
Secretario

L.D. Sergio López Licona
Primer Vocal

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO
ESCUELA SUPERIOR DE ZIMAPÁN

En la ciudad de Zimapán, estado de Hidalgo; siendo las 14:00 hrs. del día miércoles 7 de Junio del año 2017 reunida en la Escuela Superior de Zimapán, la comisión dictaminadora designada por la dirección del mismo, con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 63 y 65 del estatuto general y convocatoria expedida por la secretaría general de esta casa de estudios.---------
Ante la comisión dictaminadora de Optativa de área (Derecho administrativo y fiscal: Derecho contencioso administrativo), presidida por el Mtro. Alfredo Trejo Espino, el Mtro. José Luis Islas Miranda y el L.D. Sergio López Licona, en su calidad de presidente, secretario y primer vocal respectivamente, se presentó el L.D. Oscar Gonzálo Labra Arteaga, sustentante al examen de oposición, para adquirir la materia de Optativa de área (Derecho administrativo y fiscal: Derecho contencioso administrativo).----------
Se hizo del conocimiento del sustentante, que dispone de 30 minutos para realizar la exposición del tema que oportunamente le fue notificado. Concluida la exposición, los integrantes de la comisión dictaminadora lo interrogaron y con posterioridad en forma individual emitieron su calificación, verificando colegiadamente el contenido del currículo presentado y en forma conjunta acordaron que el L.D. Oscar Gonzálo Labra Arteaga, es apto para asignarle la materia de Optativa de área (Derecho administrativo y fiscal: Derecho contencioso administrativo) para el periodo lectivo Julio - Diciembre 2017.----------
No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la reunión, firmando al calce para constancia los que en ella intervinieron.----------

Mtro. Alfredo Trejo Espino
Presidente

Mtro. José Luis Islas Miranda
Secretario

L.D. Sergio López Licona
Primer Vocal

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO
ESCUELA SUPERIOR DE ZIMAPÁN

En la ciudad de Zimapán, estado de Hidalgo; siendo las 15:00 hrs. del día miércoles 7 de Junio del año 2017 reunida en la Escuela Superior de Zimapán, la comisión dictaminadora designada por la dirección del mismo, con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 63 y 65 del estatuto general y convocatoria expedida por la secretaría general de esta casa de estudios.---------
Ante la comisión dictaminadora de Optativa de área (Derecho administrativo y fiscal: Derecho monetario), presidida por el Mtro. Alfredo Trejo Espino, el Mtro. José Luis Islas Miranda y el L.D. Sergio López Licona, en su calidad de presidente, secretario y primer vocal respectivamente, se presentó el L.D. Hermenejildo Hinojosa Cruz, sustentante al examen de oposición, para adquirir la materia de Optativa de área (Derecho administrativo y fiscal: Derecho monetario).-
Se hizo del conocimiento del sustentante, que dispone de 30 minutos para realizar la exposición del tema que oportunamente le fue notificado. Concluida la exposición, los integrantes de la comisión dictaminadora lo interrogaron y con posterioridad en forma individual emitieron su calificación, verificando colegiadamente el contenido del currículo presentado y en forma conjunta acordaron que el L.D. Hermenejildo Hinojosa Cruz, es apto para asignarle la materia de Optativa de área (Derecho administrativo y fiscal: Derecho monetario) para el periodo lectivo Julio - Diciembre 2017.----------
No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la reunión, firmando al calce para constancia los que en ella intervinieron.----------

Mtro. Alfredo Trejo Espino
Presidente

Mtro. José Luis Islas Miranda
Secretario

L.D. Sergio López Licona
Primer Vocal

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO
ESCUELA SUPERIOR DE ZIMAPÁN

En la ciudad de Zimapán, estado de Hidalgo; siendo las 16:00 hrs. del día miércoles 7 de Junio del año 2017 reunida en la Escuela Superior de Zimapán, la comisión dictaminadora designada por la dirección del mismo, con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 63 y 65 del estatuto general y convocatoria expedida por la secretaría general de esta casa de estudios.---------
Ante la comisión dictaminadora de Optativa de área (Derecho administrativo y fiscal: Derecho procesal fiscal), presidida por el Mtro. Alfredo Trejo Espino, el Mtro. José Luis Islas Miranda y el L.D. Sergio López Licona, en su calidad de presidente, secretario y primer vocal respectivamente, se presentó el L.D. Jairo Josué Yañez Coello, sustentante al examen de oposición, para adquirir la materia de Optativa de área (Derecho administrativo y fiscal: Derecho procesal fiscal).------
Se hizo del conocimiento del sustentante, que dispone de 30 minutos para realizar la exposición del tema que oportunamente le fue notificado. Concluida la exposición, los integrantes de la comisión dictaminadora lo interrogaron y con posterioridad en forma individual emitieron su calificación, verificando colegiadamente el contenido del currículo presentado y en forma conjunta acordaron que el L.D. Jairo Josué Yañez Coello, **no es apto** para asignarle la materia de Optativa de área (Derecho administrativo y fiscal: Derecho procesal fiscal) para el periodo lectivo Julio - Diciembre 2017.----------
Con base al artículo 76 del Estatuto del Personal Académico, se procederá a proponer por parte del Director de la Escuela y presidente de esta comisión dictaminadora, la contratación de quien provisionalmente cubrirá esta materia.------
No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la reunión, firmando al calce para constancia los que en ella intervinieron.----------

Mtro. Alfredo Trejo Espino
Presidente

Mtro. José Luis Islas Miranda
Secretario

L.D. Sergio López Licona
Primer Vocal